

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Municipalidades.

El presupuesto extraordinario.

En la sesión que ha de celebrar esta noche el Ayuntamiento de la capital, la Comisión de Hacienda presentará á la deliberación y aprobación del Concejo el proyecto de presupuesto extraordinario de la cantidad que ha valido demás el arriendo del impuesto de Consumos.

Confiamos en que los dignísimos Concejales que forman la expresada Comisión habrán estudiado con detenimiento el asunto y habrán procurado dar provechosa aplicación á esas cuantias pesetas que, durante el ejercicio actual, han de ingresar en arcas del común.

La inversión de fondos que tienen ingreso extraordinario, debe aplicarse á cosas extraordinarias, esto es, no consignados en presupuesto ordinario.

Ocasión han tenido los autores del aludido proyecto de hacer algo en beneficio de la ciudad que les eligió para administrar sus propios intereses.

Sobre el tapete tenemos las aterradoras noticias de ser visitados por la epidemia colérica, y entendemos que no habrán olvidado tan importante asunto, dedicando cantidad suficiente para atender al conjuro de un mal que á todos por igual puede alcanzarnos.

De suponer es también que los señores de la Comisión no habrán olvidado la necesidad de cubrir las zanjias y alumbramientos existentes en los manantiales de agua potable de Pozuela, é instalación de nuevas fuentes de la del río, entre ellas una acordada hace muchos años en el Cerro de la Virgen de Gracia.

Seguramente que habrán destinado también alguna cantidad para calefacción del Teatro de Rojas.

No habrán olvidado tampoco la

amortización de algunos créditos que mantienen en situación violentísima al Depositario de fondos municipales, porque fueron cantidades invertidas en atenciones no consignadas en presupuesto en diferentes ejercicios, y que al fin y al cabo hay que justificarlas.

No sabemos si de igual manera se habrán acordado de destinar algunas pesetas á la instalación de una *clínica de urgencia*, necesidad há tiempo sentida y que reclama urgentísima solución, é instalación decorosa del Laboratorio Municipal, ya que hoy está dotado de los más modernos aparatos.

Y de la terminación de las obras del Mercado de abastos, del problema de las aguas, de la urbanización general de Toledo, de la custodia y conservación verdaderamente de jardines, paseos y arbolados; de la limpieza del Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, del arreglo de caminos vecinales, terminación del alcantarillado y de otras *minucias* por el estilo, nada decimos, porque son atenciones previstas en presupuestos ordinarios y que más tarde ó más temprano han de verse realizadas (!).

La espera es corta; dentro de unas horas podremos ver lo que haya de verdad en nuestras suposiciones.

Dentro de la Comisión de Hacienda existen buenos toledanos, que har-to demostrado nos tienen que son buenos hijos y que aman de verdad á su *Patria Chica*, afanándose constantemente por su engrandecimiento y prosperidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 31 de Julio próximo pasado, ha quedado vacante la Escuela nacional de niños de Lucillos, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas y emolumentos legales, por haber cesado el Maestro propietario que la desempeñaba D. Juan Muñoz Díez.

Con fecha 1.º del corriente mes, ha sido diligenciado el título administrativo de Maestra en propiedad de la Escuela nacional de

niñas de Huecas, á favor de D.ª María de los Angeles Vivar, á los efectos de la posesión.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ha sido concedida la jubilación que por edad tenía solicitada el Maestro titular de Ontigola, D. Sixto Martínez y Pastor.

Ha quedado vacante la auxiliaría de la Escuela nacional de niñas de Calera, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

Se han posesionado en propiedad: de la Escuela mixta de Robledo del Mazo, doña María de los Angeles Vivar y López, y de la de niños de Alcabón, D. Juan Muñoz y Díez, habiendo cesado el interino D. Esteban Jiménez y Gómez.

En nuestro apreciable colega *La Bandera Profesional*, se publica la siguiente convocatoria:

Asociación de Maestros del partido de Torrijos.—Para tratar de la renovación de la Junta Directiva y otros asuntos de gran trascendencia para la clase, os convoca para el día 7 de Agosto, á las diez de su mañana, en el local de costumbre, el Presidente, Juan R. Córdoba.

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo **SETENTA Y CINCO**.

ABUSOS DE LOS ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

A primera hora de la mañana del día 1.º del actual, dos carros que conducían garbanzos para esta capital, propiedad de D. Alejandro López, vecino de Burujón, conocido en ésta por su honradez, en el Fielato de San Martín fué objeto de abusos por los dependientes del resguardo, hasta el extremo de que, por no parar cuando dichos dependientes quieren, y dando la casualidad de que el que guiaba el primero era sordo, por lo que no podía oír las voces que le daba para que parara el que guiaba el segundo, dueño de éstos, Alejandro López, se le quiso decomisar el primero de los carros, mas no encontrando motivo para ello, le obligaron á pagar quince pese-

tas más del importe del aforo, después de haberle tenido dos horas detenidos los carros, por lo que le ocasionaron grandes trastornos.

También hemos de hacer constar que el que guiaba el primero de los carros venía por primera vez á esta capital, y por lo tanto desconocía, como todos desconocemos (por no existir), punto de parada para ser reconocidos.

Rogamos á quien corresponda que no tolere tales abusos, que dicen poco en beneficio de una capital culta.

¿Hemos de consentir por más tiempo tantos vejámenes, y no hemos de hacer porque desaparezcan esos odia-dos Fielatos?

¿Se ha de resignar Toledo á aguan-tar tantos abusos? Creo que no; hora es ya que desechemos la apatía que nos adormece y demos señales de vida.

UN OBRERO.

Esta noche celebrará sesión nues-tro municipio en SEGUNDA CONVO-CATORIA. A presenciar el acto y oír de los señores las gestiones reali-zadas debemos asistir todos los tele-danos.

COBAS DE ESPAÑA

SENTENCIA MUY COMENTADA

Después de algunos años de litigio, el que amigo de personas influyentes venía ocupándola, ha sido confirmado en la plaza de Oficial primero de la Diputación.

El acuerdo por el que se le ascendió, no aparecía ajustado á derecho. Porque el Reglamento que rige los destinos de la Casa, señala como única base la anti-güedad, que siempre tuvo en cuenta para concederlos y de que se prescindió en aquella ocasión.

El Tribunal Contencioso, usando de sus facultades, desestimó la demanda que se interpuso.

Porque el actor no acompañó al es-crito incoando el recurso copia de la notificación del ascenso del agraciado; defecto insubsanable que mataba la de-manda, porque no habiéndose formado aún los escalafones, la Diputación era libre para conceder el ascenso á quien tuviera por conveniente. Y, por último, porque la antigüedad debe ser dentro de la categoría que se determina por el mayor sueldo.

Con razón que semejantes argumen-tos no pudieran convencer al que se consideraba despojado de su derecho, porque prescindiendo de argotismos, la propia ley declara ser bastante que el actor haga indicación concreta de la resolución que reclama, como así lo hizo.

Porque la doctrina que establecía el Tribunal, de que el derecho declarado dependa del incumplimiento de deberes, inexcusables de una de las partes, cual

sucede al declarar que, no habiendo for-mado la Diputación escalafones, era libre de ascender á quien tuviera por conve-niente, era anárquica é implicaba la desolución de todo derecho, etc., etc., etc.

Y por último, la especie de que la antigüedad debe ser dentro de la cate-goría, atendiendo al mayor sueldo, no puesto en duda por nadie, pues lo dice el Reglamento, era impertinente, toda vez que el ascendido no gozaba de mayor sueldo, ni categoría, ni se hacía constar en la sentencia.

La sala tercera del Tribunal Supre-mo, á lo que acudió, apelando de tan extraños modos de ver, ha dado á su vez sentencia. No admite los fundamentos del inferior, salvo la doctrina, *no aplica-ble al caso*, que la antigüedad debe ser dentro de la categoría. Pero priva al actor del derecho que parecía asistirle, que para el caso es igual.

La sentencia debida á la pluma de D. Senen Canido, dudamos fuera por unanimidad, y que no haya producido voto ó votos particulares, entraña erro-res más ostensibles que los del Tribunal que dieron origen á la apelación, dicho sea con los respetos debidos.

Establece en substancia para negar el derecho al actor: Que la antigüedad de los que por virtud de las reformas quedaron cesantes, *arranca de la fecha en que reingresaron* en el Cuerpo, y ha-biendo obtenido antes plaza en esta segunda etapa el favorecido que el recu-rrente, *á este orden de prelación* de ocu-pación de plazas, *hay que atenerse*, cuya prelación no ha sido discutida y ha sido sancionada por el tiempo.

Este considerando, único que con-tiene la sentencia, confunde las reglas prelativas para el ingreso, y que nadie ha discutido con las dictadas para los ascen-sos, especie distinta y que sólo pueden tener lugar entre los que están ya dentro de la Casa.

Más sensible el equívoco, cuanto que en la demanda se hacían las oportunas consideraciones para impedirlo, y se aportaban al expediente documentos auténticos en que se declara, al presen-tarse las propuestas, fijando el orden de prelación entre los individuos que ha-bían de componer el nuevo Cuerpo de empleados, que el orden que fijan es sólo prelativo para el ingreso (este es el que se indica en el considerando de la sen-tencia). Y que en cuanto á los ascensos que después ocurran sólo habrá de tenerse en cuenta la antigüedad, como se fija en el Reglamento.

Sin que pueda ofrecer tampoco dudas ni pueda ser objeto de interpretación, desde cuándo ha de principiarse á contar la antigüedad, porque el art. 59 del citado texto, que también se invocaba, sin distinción de casos, preceptúa que se contarán todos los años de servicios, *aun los anteriores á la promulgación del Re-glamento*, ó sea antes del reingreso en el Cuerpo. Cuyo precepto ha sido preterido por la Sala y está en abierta contradic-ción con lo que declara.

No valía la pena no admitir los fun-damentos que tuvo en cuenta el Tribu-nal inferior para no dar la razón al recla-mante, para venir á hacer lo mismo, esta-bleciendo nuevas orientaciones, cuyos errores son aún más atensibles.

El interesado está estudiando la for-ma de poder ir á la revisión de la sen-tencia, incluso acudir á las Cortes, sin preseindir de los altos respetos debidos

á los Sres. Magistrados que erróneamen-te fallaron lo que parece tan claro es-to, contando con el concurso de elocu-tes Diputados amigos.

No creemos, al contrario, de ser las cosas, que la Justicia, por la que ha-bemos sentir amor todos los ciudadanos pueda perder en ello.

Pasando el rato.

Me quiero acordar en este momento de mi guasón amigo Antonio Romero Alcoléa, un cordobés *asolerao*, *empaque-tao*, bien *vestio*, mejor *portao* y.... *Pe-enamorao*. Y me recuerdo de él, porque no ha mucho le prometí en Madrid ha-blarle de *mis intimidades*, ya que me exigió á raíz de publicarse el primer número de *La Hoja de parra*, y que también llegué á ocuparme indirectamente en otra *hojita* *La Verdad en el Ruedo*.

Mi referido amigo, ese *chufión* de *la cara partida*—que se parece á su toer *Regaterín*, tanto por la lesión como por lo feo—díjome una tarde, debajo de la *bola* de Gobernación—y *va de bola*—yo sería siempre un mal cronista para las bellas, toda vez que no las cantaba ritmas ni odas; que era un desnaturalizado como él y como casi todos los que *huelen* de cerca la profesión de los *cuernos*. ¡Haz bien y no mires á quién!

...¿Cuántas veces el genio así duerme en el fondo del alma y una voz, como Lázaro, espera que le diga: ¡Levántate y anda!

Ante esta razón de *Bequer*, tan pederosa, y que ahora es la voz de mi Antonio Romero, en la ocasión presente no cabe sino reclinar la *chola* y aceptar tan bellos ejemplos de compañerismo. Pero si alguien le preguntara lo que le dijo Sr. Serapio—aquél del *Puñal del Gallo* en Zorrilla—sobre si era mi *amigo* *traor*, pero tengo por seguro que dirá: *Yo soy la cabesita de la.... porra*.

Mis *intimidades* en esa psicología debes comprenderlas: Son, como sabes tan *descabezadas* como las tuyas; y es que deje de comprender que á cualquier hombre le está bien casarse, y que debe desearlo por muchas razones. principal de ellas está en ser voluntario. Dios que se casen los hombres. ¡Por eso dividí el género humano en hombres y mujeres!

—Mas.... si dudas, *calla*. Sabes siempre así lo decía nuestro querido amigo Paco Vinyals Torrero, cuando aquel *Lío madrileño* de su padre en *quilla la florera*.

—Por eso no me seas *caña*, ni *premas de limpio* en estas cosas, que me te cansabas de ellas, como *quisquigitano*—y ahora te vienes con la *cap-tura* de un *chulo arrepentido*, que *echado* ó te han *echado* muchas veces al *corral*, no por *mor* del físico, y si por siempre creíste, como yo, que no

nunca á encontrar una *junquichela* que te supiera aviar la camisita blanca.

—Te han dicho algo de unos ojos *negruzos* que me hicieron *talán talán*? Pues si lo sabes, cállate, y no digas las *muchas veces* que también sacaron *otras* para mí, el *pañuelo verde*. ¿Que no se rinde? Pues..... me rindo yo. Alguien tiene que ceder.

Pero sepas tú que el dinero no trae la felicidad del alma, ni el cambio de posición proporciona la dicha—*¡escucha bien!*—ni el regocijo en hombres, que somos solos como *hongos*.

—Creo en Dios y en lo *matrimonial*, porque debe ser amantísimo y excelente recordar en los últimos días de la vida lo bueno que en ella se hizo; verse rodeado de ternuras filiales y de un amor que nos comprenda y procure hacernos agradable el tránsito á la eternidad.... gozando de las flores con que la práctica de la virtud embellece el camino de nuestra vida. ¡Me da ello en pensar! *Haz bien y no mires á quién*.

¡Sobra ya el evocar memorias de nuestros tiempos escolares!

—No hay más que *meterse* la cabeza *debajo el brazo*.

VERDE Y ORO.

Villaseca (Colonia verano), Agosto 1911.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

EXÁMENES DE INGRESO

Relación de los señores aspirantes aprobados en tercer ejercicio el día 1.º de Agosto.

Manuel Chueca.—Alejandro Quesada P.—Luis Gutiérrez F.—Ginés Muñoz Macías.—Francisco Bago.—Enrique Bago. José Cabeza Fernández.—Carmelo Y. Carvajal.—José G.ª del Castillo.—Federico Altolaguirre.—Jacobo de Armijo.—Isidro Caballero V.—Bartolomé Riera y Amaro G. de Mesa.—*Total aprobados, 281.*

NOTICIAS

Ha sido destituido del cargo y puesto á disposición de la Autoridad judicial el sereno que prestaba sus servicios en el barrio en que se hallan enclavadas las cocheras del Sr. Alegre, por haberse descubierto que, paulatina y constantemente, en las horas de servicio, se había convertido en activa hormiga que trasladaba los granos de cebada de los graneros del Sr. Alegre á su domicilio; para efectuar tan brillante recolección tenía gran facilidad, toda vez que repetido Sr. Alegre, como autoridad y como buena persona, pues siempre disfrutó de excelente conducta, le tenía encomendadas las llaves y custodia de referidos locales.

Lo que se calcula que ha vendido á diferentes personas, asciende á unas 150 fanegas, aunque son muchas las versiones que acerca de esto circulan y no podemos asegurar, puesto que nuestros informes carecen del carácter oficial, y por ello de su veracidad no respondemos, pero hemos procurado infor-

marnos por varios conductos y creemos dar á nuestros lectores lo más exacto de lo acaecido.

Pilar López Jiménez, domiciliada en la calle Real del Arrabal, núm. 46, denunció anoche en la Inspección de vigilancia que había sido maltratada de palabra y obra por la vecina de la misma casa, Tomasa Carrasco.

Del hecho se ha pasado el parte al Juzgado correspondiente.

El domingo último dió á luz con toda felicidad un robusto niño D.ª Carmen Borrego, Secretaria de la Normal de Maestras.

Reciba nuestra enhorabuena.

Con motivo del *Jubileo de la Porciúncula* se han visto concurridos hoy todos los Monasterios de religiosas Franciscas de esta capital.

En las excavaciones que se practican en las ruinas del Circo Maxiano, se ha descubierto un hermoso capitel visigodo decorado de *plumas* y sin *abaco*.

Aunque en los Centros oficiales no hemos podido comprobar la noticia, circuló á las últimas horas de la noche de ayer, el rumor de que en un pueblo próximo á Quintanar se había producido un grave desorden público.

De ser cierto el rumor aguardamos noticias de nuestros Corresponsales.

Ayer fueron entregados en Caja todos los mozos sorteados en la última quinta.

Con tal motivo fueron muchos los Corresponsales de este diario á quienes tuvimos el gusto de saludar.

Esta noche, á las nueve de la misma, se celebrará en la Centro de Sociedades obreras *Casa del Pueblo*, una reunión, con asistencia de todas las Directivas, para tratar de asuntos y tomar acuerdos relacionados con la actual crisis obrera de la capital.

Nos participa nuestro amigo y suscriptor, D. Florentino Galán, que en la tarde de ayer se encontró en la vía pública un collar de correa para perro, provisto de la correspondiente medalla de haber satisfecho el Arbitrio municipal, señalada con el núm. 395, que se apresurará á entregar á la persona que acredite ser de su propiedad, pudiéndole recoger en la calle de Jardines (tienda de vinos).

REGISTRO CIVIL.—Día 2.—*Defunciones:* Joaquín de Simón Frutos, de cuarenta y tres años de edad.

Nacimientos: Sagrario Addona Coque Uria.

¡DUELO!

De inmensa melancolía, de pesar y de tristeza y dolorosa agonía, tal es el aciago día con que el mes de Agosto empieza.

Llegó Junio, con dolores, y Julio, con sus ardores, aumentó la horrible pena y turbó la paz serena de muchos trabajadores.

Llega Agosto, y desvanece la esperanza acariciada por esa legión honrada, que, triste y desesperada, hoy de inanición parece.

La *sirena*, enmudecida, al trabajo no convida, y en esta espantosa calma, el hombre es cuerpo sin alma, sin movimiento, sin vida.

Ese prolongado alerta que llega hasta nuestra puerta y á trabajar nos incita, y que parece que grita al trabajador: ¡Despierta!

El estridente silbido, cuyo típico sonido yo no sé á qué comparar; ¡Ya no suena en nuestro oído! ¡Ya no nos viene á llamar!

¿Qué ocurre? ¿Qué es lo que pasa? ¿Por qué tanta desventura? Tened por cosa segura que el remedio *no está en casa*; hay que buscarle *en la altura*.

Y se busca, y se hallará, pues con afecto sincero, el elemento artillero trabaja y trabajará en favor del pobre obrero.

I. P.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

En esa barca se escucha
Dos prima con un segunda.

Solución á la anterior, CAMORRA.

ANUNCIO

Se traspasa una TIENDA DE COMESTIBLES en la calle del Colegio de Infantes, núm. 2, Toledo.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA," CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »	↓	» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↓	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales. Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LOCIÓN "IDEAL"

La persona que tenga cabellos blancos y desee que readquieran su primitivo color, debe usar inmediatamente la Loción Ideal.

Éxito grandioso. Resultados infalibles en todos los casos. Absolutamente inofensivo y sencillo de aplicar.

ÚLTIMO INVENTO

IDEAL-(Limited Company) New York

Depósitos en Toledo: D. Francisco García, Comercio, 60, y Farmacia de Santos, Plata, 23.

Precio: 4 ptas. frasco.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa
TOLEDO

Gutenberg. Imp. Moderna

Capuchinas, 2, teléfono 89, Toledo.—Modelación para Habilitados y Maestros.

Angel Araque
ZAPATERIA
Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO
—PRECIOS ECONÓMICOS

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.
Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ
Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Dirección telegráfica:
 Eco TOLEDANO.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de